OR MIENTRAS SIGUE LA MISMA CORTE

votación secreta

El Congreso Nacional (CN) abortó la elección de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), período 2016-2023, al no lograr la mayoría calificada (86 votos), a pesar de una kilométrica sesión e intensos cabildeos al filo de la medianoche.

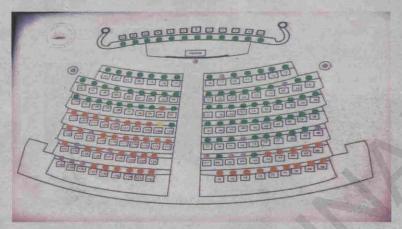
La votación en la Cámara Legislativa registró 82 votos a favor, provenientes de las bancadas del Partido Nacional (48), Liberal (26), Democracia Cristiana (4), Unificación Democrática (1) e Independientes (3), según la pantalla electrónica.

Votaron en contra el liberal Darío Banegas, la diputada del Partido de Innovación y Unidad (Pinu), Doris Gutiérrez, los 13 diputados del Partido Anticorrupción (PAC), 29 de Libertad y Refundación (Libre). Se abstuvieron los congresistas por Libre, Dennis Sánchez y Esdras Amado López.

El presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, convocó a sesión para hoy, a las 4:00 de la tarde, y así recurrir a una votación secreta hasta alcanzar la mayoría calificada, como reza la Constitución de la República, mientras que la actual Corte Suprema seguirá en sus funciones mientras se elige la nueva Corte mediante voto secreto.

Como los diputados de Libre aplaudieron el fracaso de la elección, Oliva les recordó que no hay nada que celebrar y les advirtió que juraron cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República cuando asumieron sus curules.

La nómina propuesta por la Comisión Multipartidaria está integrada por los abogados Rolando Argueta (director de Fiscales del Ministerio



La pantalla electrónica registró la votación: 82 votos a favor, 44 en contra y dos abstenciones.

Público); Miguel Pineda Valle, Edwin Ortez Cruz, Lidia Álvarez, Jorge Zelaya Zaldaña, Olibio Rodríguez, Reynaldo Antonio Hernández y Rafael Bustillo, todos propuestos por el Partido Nacional.

Además, Edgardo Cáceres Castellanos, quien se había desempeñado en ese cargo entre 1998-2002; Rina Alvarado, María Fernanda Castro, Reina Auxiliadora Hércules, Wilfredo Méndez, Jorge Abilio Serrano, actual subprocurador general de la República y Alma Consuelo Guzmán, nominados por el Partido Liberal.

Todos ellos fueron propuestos alrededor de las 12:00 de la noche a propuesta de la Comisión Mutipartidaria, que los escogió entre los 45 aspirantes, seleccionados a su vez, por la ya disuelta Junta Nominadora.

En el caso del director de Fiscales y el subprocurador general de la República, anoche mismo, el Congreso Nacional aceptó la renuncia a esos cargos, dejándoles la vía libre para que sean electos como nuevos magistrados del máximo tribunal de justicia del país.

FRUSTRACIÓN NACIONALISTA

La votación se produjo a la velocidad de un rayo con la visible frustración de los nacionalistas por no alcanzar los votos requeridos y la alegría de la bancada de Libre, que consideraron como un triunfo la abortada elección.

En el caso de los diputados López y Sánchez, que habían anunciado con anticipación que apoyarían la elección, aseguraron que se abstuvieron por respeto a la línea de su partido, mientras que los 13 diputados del PAC desistieron de apoyar la nómina, porque no les incluyeron a sus nominados.

Banegas, el único liberal en contra, se retiró rápidamente del Hemiciclo sin justificar su decisión, a pesar que sus compañeros sí apoyaron



Los diputados de Libre muestran la papeleta mediante la cual expresaron su oposición.

la elección. La diputada del Pinu, Doris Gutiérrez, en cambio, había advertido con anticipación que no votaría si no le convencía el perfil de los propuestos.

Los liberales desde un inicio pidieron ocho magistrados y la Presidencia del Poder Judicial, pero los nacionalistas rechazaron esa petición, porque eran sus mismas pretensiones.

Libre se retiró de la votación desde un principio en rechazo a la forma que fueron seleccionados los candidatos, en tanto el PAC hizo lo mismo hasta el último momento cuando se dio cuenta que en la nómina no incluyeron a ninguno de los 22 que ellos habían calificado entre los 45.

El coordinador del PAC, Salvador Nasralla, llegó antes de las 5:00 de la tarde y se mantuvo hasta el final, tiempo que aprovechó para estar alentando a sus diputados a votar en contra en caso que la nómina fuera impuesta. (EG)